

# Análisis de la representación del *inmigrante delincuente* en la prensa española de referencia. Obstáculos para la comunicación intercultural

Cristina VILLALOBOS MOLINA

## ABSTRACT.

*Globalisation has brought a considerable increase of the migratory waves, from the South and East to the Occidental North, because of the regional imbalances generated by it. This is one of the reasons why the migratory phenomenon has become, in the last decades in the Spanish state, a reality of increasing demographic weight. The presence of immigrants in this society is day by day more visible, so this reality is already inevitably pluriethnic and, as it happens with the occidental societies of the vicinity, each time more complex, ethnical and culturally speaking.*

## INTRODUCCIÓN.

En las últimas dos décadas, España ha vuelto a convertirse<sup>1</sup> en país receptor de flujos migratorios progresivamente más importantes, con lo que la actual sociedad española está empezando a ser pluriétnica y multicultural.<sup>2</sup> Estudios sociológicos y demográficos señalan la *globalización* como una de las razones de peso que ha traído consigo un incremento considerable de los flujos migratorios del Sur y el Este hacia el Norte Occidental, por los desequilibrios regionales que ésta genera, y pronostican que esta situación no va a cambiar en España sino a desarrollarse acercándose a las realidades más complejas étnica y culturalmente de países del entorno como Alemania o Francia con más tradición inmigratoria en el siglo XX.

Las características de esta nueva inmigración: concentración en zonas urbanas y costeras, progresiva especialización laboral en determinados sectores, proyectos migratorios variados, perfiles y procedencias geográficas diversas... tienen, en demasiadas ocasiones, poco que ver con las representaciones y discursos sociales que se crean y recrean en los medios de comunicación acerca de los inmigrantes y de la inmigración.

Entre las representaciones de la inmigración, fundamentalmente problemáticas, que se (re)generan en los medios de comunicación, llama nuestra atención la vinculación discursiva explícita entre el fenómeno delictivo y el inmigratorio que se dio por primera vez en la prensa nacional de referencia —*El Mundo*, *El País* y *ABC*— durante el 2002. Esto suponía un salto cualitativo en el progresivo endurecimiento de los discursos que se (re)producen en los medios de comunicación españoles acerca del fenómeno inmigratorio. De la mano de la argumentación política y enmarcada en un debate más general sobre la delincuencia y la inseguridad ciudadana,<sup>3</sup> se responsabilizó a los inmigrantes de un aumento desproporcionado de ambas, alimentando con tal generalización los fuegos del miedo, el racismo y la xenofobia.

El análisis de la representación del *inmigrante delincuente* —de qué estrategias se utilizaron para hacer verosímil tal relación, de medir su eficacia y de entender el sentido discursivo de tal representación— es interesante porque relaciona la delincuencia con la inmigración, nos sitúa más en la brecha de la desconfianza y el miedo que en el camino de las soluciones y nos ayuda a entender el funcionamiento de quizá, una de las barreras fundamentales para el desarrollo de una comunicación fluida, democrática e intercultural.

### **EL VALOR SOCIAL DE LA PRENSA Y SU INTERÉS COMO OBJETO DE ESTUDIO.**

Los discursos<sup>4</sup> que crean y recrean los medios de comunicación, y en especial de la prensa escrita de referencia —*El País*, *El Mundo* y *ABC*— tienen interés por ser los medios, el espacio en el que negocian y articulan, de forma dinámica y continuada, las imágenes de diversos colectivos e individuos.

La selección de los periódicos de *El País*, *El Mundo* y *ABC* como objetos susceptibles de investigación responde, primeramente, a la consideración social que tienen ambas cabeceras, tanto por su tirada —nacional y de las más numerosas entre la prensa escrita— como por su prestigio como prensa “seria”. Además, la prensa escrita sigue siendo considerada un referente y una fuente de información para el resto de los medios de comunicación, a pesar de ser su público el más minoritario de los medios de comunicación masivos. El periódico es considerado socialmente el medio en el que se le otorga un mayor espacio a la reflexión (sobre todo por su propia naturaleza lectora). Es importante, además, recordar el rol que los medios de comunicación desempeñan en nuestras Sociedades Complejas. Los medios son actualmente una de las instancias de socialización más importantes, pues tenemos que tener en cuenta que tanto el papel de la escuela como el de la familia están siendo progresivamente desplazados por éstos como ámbitos de socialización primaria. Esto supone que los medios de comunicación son una fuente de conocimiento y de formación de opiniones. Por ello, tienen la capacidad de fijar la conciencia social mayoritaria acerca de temas a los que los lectores no tienen acceso cotidiano más directo.

En el caso de la inmigración, la distancia y el desconocimiento real es especialmente relevante, entre otras cosas porque los inmigrantes son identificados como “otros”, “los ajenos”. Esta misma definición social es la que reciben los delincuentes. Según Hess (1986), los delincuentes están definidos en prensa por la anormalidad, la distancia, la locura, la imposibilidad de empatía... Estos discursos sociales pueden llegar a ser tan potentes que, en ocasiones, se asumen aunque pueda contradecir la realidad cotidiana, porque los medios son espacios poderosos de legitimación social.

El análisis del discurso que vamos a abordar aquí es necesariamente interdisciplinar. Para entender el vínculo discursivo entre delincuencia e inmigración y sus relaciones con otros discursos que también aparecen en prensa, tenemos que contextualizarlo diacrónica y sincrónicamente, apoyándonos en otras disciplinas, como la Sociología, la Criminología, la Filosofía del Derecho, la Antropología o la Historia, que ayuden a enriquecer nuestro análisis comunicativo.

Esta relación compleja y muchas veces opaca entre lo social y lo discursivo es el principal objeto de estudio del *Análisis Crítico del Discurso*. Más que un paradigma de investigación o una disciplina científica, el Análisis Crítico supone una forma distinta y comprometida<sup>5</sup> de

observar los textos, entendiendo este concepto de una forma amplia, que relacione textos con contextos mediáticos pero también sociales, es decir asumiendo que los textos están incardinados en espacios y tiempos históricos concretos.

Pretendemos demostrar la estrecha vinculación entre lo social y lo comunicativo, y poner de relieve los filtros y estrategias que se manejaron desde las páginas de *El País*, *El Mundo* y *ABC* para formar la opinión de sus lectores acerca de un fenómeno —la inmigración— que era conceptualizado como conflictivo y peligroso.

Para ello vamos a prestar atención y hacer referencia a los *titulares* de prensa publicados durante el 2002 sobre esta vinculación discursiva. Estudios sociológicos y comunicativos sobre los hábitos de lectura de los consumidores de prensa escrita han demostrado que la lectura que se hace de prensa, estimada en unos veinte o veinticinco minutos, generalmente es superficial y está reducida en un tanto por ciento muy alto a una lectura de titulares. Éstos son el elemento más prominente de todo texto informativo, expresan el tema central de la noticia así como definen subjetivamente la situación.

### ANTECEDENTES DISCURSIVOS DEL VÍNCULO ENTRE DELINCUENCIA E INMIGRACIÓN.

La progresiva construcción de esta nueva *otredad*, una de las manifestaciones más evidentes es la vinculación discursiva que nos ocupa, no tiene más de 15 o 20 años, momento en el que, según demógrafos como Antonio Izquierdo (1996), el número de inmigrantes comenzó a ser significativo.

Siguiendo a autoras como Wodak (2003), quien hace un especial énfasis en la historicidad de los discursos, podríamos afirmar que el tratamiento mediático de los inmigrantes tendría varios hitos clave.

En 1992, el *asesinato de Lucrecia por un guardia civil*,<sup>6</sup> que fue definido en la prensa como “el primer asesinato racista en España”, caracterizó un periodo que Wilson y Gutiérrez (1985) denominan “fase de exclusión”, en el que la presencia de los inmigrantes en las calles iba progresivamente en aumento, pero en las páginas de prensa era muy escasa. Estaba marcada por sucesos aislados e inconexos y el tratamiento periodístico era el propio de la narración de sucesos: algo novedoso, morboso, dramático, con una alta densidad emocional, estereotipado y cercano a lo mítico.

El goteo de sucesos que tenían como protagonistas a los inmigrantes, tanto como víctimas como culpables, se hizo cada vez más continuo y hoy es un tipo de narración muy presente en las páginas de los periódicos que nos ocupan, sobre todo en las secciones o cuadernillos locales. El paradigma de este segundo momento es la narración de la llegada de las *pateras* que, progresivamente y por saturación, ha ido perdiendo efectismo dramático, aunque no presencia en la prensa, y consolidando la idea de incontenibilidad, de avalancha.<sup>7</sup>

Entre el año 1999 y 2000, con los *ataques racistas* de Ca’Anglada y el Ejido, se produjo un crecimiento exponencial del volumen de noticias relacionadas con la inmigración. Desarrolló la idea de inmigración como foco informativo y su correlato en la Opinión Pública de preocupación social.<sup>8</sup> Actualmente, temas relacionados con la inmigración aparecen casi diariamente en las páginas de prensa. Sólo un dato: en el vaciado de prensa realizado,<sup>9</sup> incluso en el día de la Huelga General<sup>10</sup> (en el que los periódicos no tenían más de 30 páginas) hubo noticias sobre inmigración.

En el progresivo crecimiento del volumen de textos relacionados con la inmigración a lo largo del tiempo, podemos señalar una constante: *el enfoque problemático de la inmigración*. El problema de la inmigración o los problemas de los inmigrantes, dependiendo del rango ideológico de la cabecera que tratemos, es prácticamente la única forma entender la inmigración. Será pocas veces connotado positivamente: en el 2002 hablamos de unos 20 textos que hacen referencia al aporte demográfico de la inmigración —el texto tipo era el reportaje de tasas de natalidad en el que se enfatizaban los nacimientos de inmigrantes<sup>11</sup> de segunda generación— o al aporte económico —en este caso el texto modelo era el reportaje que recogía las cifras de nuevos afiliados extranjeros a la Seguridad Social—.<sup>12</sup> Tampoco será un fenómeno neutro: discursivamente, la inmigración no es un Natural Demográfico como la Muerte, o el Nacimiento, tampoco es un Derecho Universal.<sup>13</sup>

Es en este contexto discursivo problemático, en el que se ha ido construyendo una idea de inmigración homogénea y vinculada al suceso, en el que surge el vínculo discursivo explícito entre delincuencia e inmigración.

### TIPOS BÁSICOS DE TEXTOS EN LOS QUE SE VINCULA DELINCUENCIA CON INMIGRACIÓN.

En el análisis de los textos publicados en 2002 en los que se relaciona de forma más o menos directa la inmigración con la delincuencia podemos encontrar dos prototipos básicos de textos que hemos denominado: los sucesos étnicos y las declaraciones políticas.

La narración de lo que podemos llamar *sucesos étnicos*, es decir, de textos en los que se hace un énfasis especial en la *otredad* (la nacionalidad, la religión, el color de la piel...) de la víctima o del culpable, se ha convertido en un tipo de textos ya clásicos al hablar de inmigración, muy presente sobre todo en los cuadernillos locales. En nuestro año de investigación, se publicaron una media mensual de unos 35 o 40 de este tipo de textos en los cuadernillos de *Madrid (El País)* y unos 50 o 55 en *M2* y *Madrid* (de *El Mundo*), a pesar de ser desaconsejados repetidamente en los distintos Códigos Deontológicos.<sup>14</sup> Hemos de decir que, a pesar de la continuidad temporal de este tipo de narración de sucesos —desde los orígenes de las noticias sobre inmigración en el Estado que hemos situado en 1992 con el asesinato de Lucrecia— en los últimos años se ha observado un mayor cuidado en la forma de titular, siendo ya muy raro tanto en *El País* como en *El Mundo* titulares del tipo: “pakistaní acusado de matar a su compañera a golpes se escuda en los efectos del alcohol”.<sup>15</sup>

El otro tipo de texto básico recoge *declaraciones* de políticos, de especialistas, de representantes policiales, de columnistas... El llamado *periodismo de citas* da sentido a una gran cantidad de textos periodísticos. Las declaraciones cruzadas de los políticos, las cifras —en ocasiones también contradictorias—<sup>16</sup> dadas por organismos como el Ministerio del Interior, la Policía, el Defensor del Pueblo, los debates cruzados entre columnistas, las argumentaciones de especialistas... estuvieron presentes en las páginas de ambos periódicos durante todo 2002.

### ALGUNAS ESTRATEGIAS UTILIZADAS EN LOS TEXTOS.

En 2002, y principalmente desde los atriles políticos, se relacionó explícitamente la delincuencia con la inmigración. El debate social, que se prolongó en el tiempo durante todo el año y que

fue abierto a primeros de año por el Partido Socialista como forma de atacar al Gobierno, tenía como argumento principal el espectacular crecimiento de la delincuencia y la responsabilidad de la inmigración.

Uno de los elementos argumentativos más potentes fue el *uso de la cifra* estadística.<sup>17</sup> Los tantos por ciento, y los muchos ceros, aparecían con mucha frecuencia en la gran mayoría de los textos en los que se vinculaba de forma más o menos explícita la inmigración con la delincuencia y tenían un valor discursivo importante. Las cifras en prensa son un elemento de credibilidad en los textos. Deudoras de una tradición científica que cree la objetividad y la imparcialidad del número y de un periodismo que aspira a esa misma objetividad, las cifras *dan brillantez y veracidad* a los textos. El número es, además, un concepto abstracto difícil de visualizar.

Además de señalar la legitimidad discursiva que tiene el número —como argumento muy resistente a la puesta en cuestión— interesa analizar el poco rigor periodístico con el que son tratadas las cifras. De modo que en ocasiones variaban del titular de portada al del interior: como en *El Mundo* del 11 febrero de 2002: “más de la mitad de los 332.147 detenidos fueron extranjeros” (portada); “más de la mitad de los 232.000 detenidos fueron extranjeros” (interior). Esto es así porque realmente lo importante discursivamente es la sensación de superación que produce: *esto es mucho, es demasiado*.

Autores como García España (2001) o Wagman (2002) sí rebatieron insistentemente las cifras que se manejaban en prensa. Argumentaban que no se debía confundir la tasa delictiva de los inmigrantes con la de los extranjeros (en la que estaban incluidos turistas y “transeúntes”),<sup>18</sup> que no se podía titular mezclando los delitos con las faltas (ya en el caso de los inmigrados un volumen muy importante de detenciones se debían a carecer de documentación, y eso sólo es una falta administrativa), que debíamos comparar la tasa delictiva de los inmigrantes con la Población Activa de los autóctonos, porque la Criminología ha demostrado que son los hombres jóvenes —perfil que coincide con los inmigrantes— los más proclives al delito...

Es decir, contrastaban el poderoso y falaz argumento de “el 50% de los robos con violencia lo cometen los inmigrantes”<sup>19</sup> o “el 90% de los presos preventivos es extranjero”<sup>20</sup> con parámetros reales de la delincuencia extranjera.<sup>21</sup>

Otra característica discursiva de estos textos es el tipo de *fuentes periodísticas* que se utilizan. La práctica totalidad de este conjunto de textos en los que aparece el binomio delincuencia-inmigración utiliza con exclusividad fuentes institucionales muy cercanas a los medios.<sup>22</sup> Responsables políticos y oposición, Policía, Ministerio del Interior, Instituciones Penitenciarias, el Centro de Investigaciones Sociológicas, expertos, columnistas de opinión... dieron forma a un debate social generado desde los medios de comunicación. Esto pone de manifiesto la relación entre las élites y los medios de comunicación que analiza Van Dijk (1990). Las fuentes oficiales tienen un acceso privilegiado a los medios de comunicación además de una legitimidad de la que no goza ninguna otra fuente de información alternativa. Para Fairclough (1998), este acceso privilegiado a los medios de comunicación es una cuestión de poder, de tener voz, además de tener capacidad de transformación social y de negociación. En este sentido, el *Análisis Crítico del Discurso* tiene como objeto de estudio privilegiado las relaciones de poder como elemento también discursivo. Hace visibles unas relaciones de poder desiguales, que como bien señala Van Dijk, tienen un sustrato de *racismo institucional*, entendido éste como sistema de prejuicios de carácter estructural e histórico que, basado en supuestas diferencias biológicas y/o culturales, legitima las desigualdades.<sup>23</sup> El concepto de *Cuadrado Ideológico* nos ayuda a entender otra de las estrategias básicas presentes en los textos mediáticos que nos interesan y

que podríamos llamar “el nosotros contra ellos”. “Nosotros” se convierte así en una categoría en la que estaría incluido el periodista, pero también el lector y, más generalmente, la *Comunidad* compartida por ambos.<sup>24</sup> De la misma forma, la categoría “ellos” se configura también como homogénea, estable y de rasgos fijos, definidos y antagónicos de los “nuestros”. A partir de esta estrategia especular se construyen los principales discursos problemáticos acerca de la inmigración que se están viendo aquí.

<i>NOSOTROS</i>	<i>ELLOS</i>
Enfatizar lo positivo. +	Enfatizar lo negativo -
Silenciar lo negativo (-)	Silenciar lo positivo (+)

Al analizar los *roles activos y pasivos* de los sujetos protagonistas de este tipo de noticias, se percibe que, en el caso de los abusos o ataques cometidos por los autóctonos sobre los migrantes, se tiende a difuminar (minimizar) la responsabilidad individual de los primeros, con estrategias como la *despersonalización* o la *gradación léxica*.

Así, en la narración de delitos de abusos cometidos contra inmigrantes, en ocasiones *ni se nombra al responsable* a través de la estructura pasiva o el participio:

**Asesinado** de una puñalada en el cuello un ciudadano argelino en un local nocturno de Torremolinos. (*El País*, 03/01/02)

Un marroquí muere en Salou de un tiro al salir de un bar en Año Nuevo. La policía no descarta el móvil xenófobo y afirma que el autor **está identificado** (Subt.) (*El País*, 04/01/02)

*O no se da ningún nombre o referencia del delincuente:*

Condenadas **tres personas** por falsificar ofertas de trabajo para extranjeros. Cobran hasta 1,5 millones de pesetas (antetítulo) (*El País*, 29/01/02)

*O se obvia la agresión:*

Diez menores, condenados a 28 horas de trabajos a favor de los inmigrantes (*El País*, 16/01/02)

Otra forma de minimizar la responsabilidad de los autóctonos es lo que hemos denominado *gradación léxica*, que se puede conseguir, por ejemplo, enfatizando que son menores (“inconscientes”, “cachorros”...) al hablar de ataques racistas:

Detenidos dos jóvenes racistas de Ultra Sur por pintadas racistas en Canillejas. “Todo es un montaje”, afirman los **chavales** (antetítulo) (*El País*. Madrid, 19/02/02).

Estas breves notas sobre el análisis actancial tienen mucho que ver también con el ya citado *Cuadrado Ideológico*.

## **REDES DISCURSIVAS. RELACIONES DEL VÍNCULO DISCURSIVO CON SU CONTEXTO MEDIÁTICO Y SOCIAL.**

Ya hemos visto que los vínculos discursivos, como los que nos ocupan, no son puros y no permanecen aislados ni del contexto social, ni del mediático.

Algunos de los conceptos teóricos más interesantes que apuntan a la continuidad e hibridación que existen entre los discursos pueden ser el concepto de *arco discursivo* manejado por Antonio Bañón (2002), con el que se ponen de manifiesto los vínculos discursivos que existen entre discursos incluso contradictorios, o el de *trama de la facticidad* que propone Van Dijk (1997). Ambos señalan la necesidad de evitar considerar aisladamente los discursos, de manera que al hablar del discurso sobre la responsabilidad inmigrante en el aumento de la delincuencia predominantemente en los textos analizados, estaremos relacionándolos, por ejemplo, con los textos en los que se manejen discursos sobre las mafias y el tráfico de personas o con el discurso de los *ilegales*.

Nos parece interesante en este punto una breve digresión acerca del concepto *ilegal* pues nos parece uno de los prolegómenos más importantes del proceso de criminalización que analizamos.

En algunos textos periodísticos se hace una valoración entre los buenos y los malos inmigrantes. Los buenos inmigrantes<sup>25</sup> (los que tienen documentación) son trabajadores, emprendedores, sumisos... y los malos (los ilegales) son vagos, peligrosos, delincuentes, extraños... por lo que se justifican las políticas contra la inmigración ilegal<sup>26</sup> que se están adoptando en toda Europa. Son discursos políticos que responsabilizan individualmente a los inmigrantes de su situación y no atienden a otras causas estructurales reales como las profundas desiguales Norte/Sur o crecimiento de los flujos migratorios derivados del proceso de Globalización.

El problema es que, como han demostrado autoras como Calavitta (1998), la dicotomía entre legales e ilegales no es real, porque la gran mayoría de los inmigrantes, debido principalmente a una legislación represiva y policial, pasan por periodos de legalidad e ilegalidad, por lo que es fácil generalizar los miedos que provoca el ser ilegal al conjunto de los inmigrantes.<sup>27</sup>

El binomio delincuencia inmigración es un discurso especialmente eficaz. Es una generalización muy creíble y políticamente rentable<sup>28</sup> que está relacionada con otros discursos acerca de los inmigrantes, que se manejan en los terrenos del desconocimiento y del miedo.

“La lucha contra la inmigración ilegal” (y otras luchas paralelas como la lucha contra la delincuencia o la lucha contra el terrorismo) es un arma electoral poderosa, como demostró sobradamente Le Pen en las últimas elecciones francesas. El crecimiento de los discursos

xenófobos en Europa y la progresiva asunción de los partidos democráticos de parte de sus presupuestos para no perder votos, es otra de las claves que podrían explicar el éxito de la relación delincuencia-inmigración. Como también lo es el contexto que podríamos llamar *12 de Septiembre*, que ha generado una determinada concepción de la seguridad que enfatiza el miedo, la desconfianza en lo distante culturalmente y la necesidad de protección constante por parte del Estado.

La necesidad de entender los textos de análisis en su contexto comunicativo responde al interés de comprender la importancia y el valor que se le dio al discurso mediático que vinculaba la inmigración con la delincuencia y también para reconstruir este discurso mediático en un contexto social más amplio, ya que formó parte de lo que fue el *presente social* del momento, en el sentido de que muchos de los discursos cotidianos que quedaron reflejados —por ejemplo en las sucesivas encuestas de opinión del CIS<sup>29</sup> en las que se preguntaba por la sensación de inseguridad ciudadana o por el miedo a lo extranjero— recogían una creciente desconfianza y miedo a los inmigrantes. Y podemos ir más allá, aún hoy, y en parte por el seguimiento y la trascendencia que se le dio a ese vínculo, los discursos de criminalización de los inmigrantes son nuestro presente puesto que al hablar de inmigración no es difícil que esa asociación mental se haga presente.<sup>30</sup>

La idea de “hablar de lo que hay que hablar”, porque es lo importante según los medios de comunicación y con “las claves con las que hay que hacerlo”, es decir, de profundizar en la *función socializadora de los medios de comunicación*, nos ayuda a entender el concepto discursivo de *comunidades de sentido*. Compartir conocimientos comunes que muchas veces se (re)producen en los medios de comunicación, ayuda a la cohesión social, como también lo hacen las sensaciones como las que despiertan este tipo de discursos. Textos como los que nos ocupan apelan sobre todo al *miedo*, argumento fácilmente demostrable si echamos un vistazo al léxico que se maneja en todos ellos: delincuencia, violencia, asesinatos, robos...

Para autores como Varela y Álvarez Urías (1987), el miedo en las actuales Sociedades Complejas tiene una función cohesiva muy importante frente a los que se sitúan en los márgenes de la sociedad. Además, los miedos sociales están teniendo en la actualidad una especial efervescencia discursiva: la islamofobia, el choque de civilizaciones, la lucha contra el terrorismo, la lucha contra la delincuencia... y se están convirtiendo, como ya hemos visto, en una baza electoral internacional muy potente.

Un concepto especular del teórico *comunidades de sentido* es el cotidiano *sentido común*, concepto sobre el que se ha reflexionado también desde la Criminología Crítica para entender lo que significa el delito hoy. Como nos recuerda la *teoría del Etiquetamiento*, tenemos que entender los procesos sociales que se ponen en juego en el proceso de criminalización de una conducta. Es decir, analizando las prácticas sociales de instancias de control social<sup>31</sup> como la policía, los jueces o la cárcel, entenderemos, en parte, por qué están sobrerrepresentados los inmigrantes en el Sistema Penal. Según este planteamiento teórico, detrás del Código Penal estaría el *Código Social*, es decir, procesos sociales no explícitos,<sup>32</sup> que guiarían la mirada de policías, jueces y funcionarios penitenciarios hacia determinados sujetos, entre los que se encontrarían los inmigrantes, de los que socialmente se espera que sean más proclives al delito. Esas expectativas sociales tendrían repercusiones, también en sujetos como los inmigrantes, que Varela denomina *frágiles*, cayendo en lo que los sociólogos de la desviación denominan la *Profecía que se Autocumple*. Unas expectativas que formarían parte de ese *sentido común* no



cuestionado, pues estarían sustentadas en prejuicios, estereotipos sociales y binomios mediáticos como el que nos preocupa aquí.

### APUESTA POR LA COMUNICACIÓN INTERCULTURAL.

#### MODO DE SUPERAR REPRESENTACIONES CRIMINALIZANTES.

Las propuestas de *comunicación intercultural* son planteamientos teóricos diversos que sientan las bases de esa nueva forma de entender la comunicación —y también la sociedad— que van más allá del multiculturalismo, entendiendo éste como planteamiento teórico de origen anglosajón que tuvo su efervescencia en los años ochenta y que ponía el acento en la diferencia como valor. Actualmente, esta postura aspira a ser superada, pues se la ha criticado desde distintos frentes, por la posibilidad de generar inmovilismo y desconocimiento hacia el ‘otro’ al hacer de la *diferencia* (cultural, étnica...) un *valor per sé*, que podría fomentar la coexistencia pacífica pero no la convivencia y el diálogo.

Para Rodrigo Alsina la comunicación intercultural es: “la comunicación entre aquellas personas que poseen unos referentes culturales tan distintos que se autoperciben como pertenecientes a culturas diferentes” (1999: 12).

A partir de la posición epistemológica compleja que aspira a superar las diferencias excluyentes, y las dicotomías, se asume que las actuales sociedades occidentales son complejas y diversas y que es necesario reconocer la diversidad no sólo en la alteridad sino también al interior de la propia cultura. Esto supone una atención especial a las diferencias, no con el afán de ratificarlas o enfatizarlas, sino en la búsqueda de puntos de confluencia.

La mirada intercultural es empática y aspira por tanto a superar, o al menos a tomar conciencia, del etnocentrismo,<sup>33</sup> entendido éste en el sentido de Todorov (1989), como pretensión universalista que reduce la Humanidad al contenido de la propia cultura. Superar el etnocentrismo implica, desde el punto de vista de la comunicación masiva, denunciar el abuso de *estereotipos* entendidos no como patrones mentales esquemáticos con los que moverse por el mundo, sino como única mirada superficial y aparentemente verdadera.

Nos interesa además proponer algunas recomendaciones para desvincular discursivamente la inmigración de la delincuencia.

Así, en el caso de la narración de los sucesos étnicos, se deben obviar de los *titulares* la nacionalidad (u otros rasgos de “otredad” como la religión o el color de la piel) de los protagonistas (detenidos o víctimas) para evitar la posibilidad de generalizar a toda una comunidad rasgos delictivos de sujetos concretos. Sólo cuando sea imprescindible para la comprensión global de la noticia se titulará especificando el origen geográfico, idioma, religión o el color de la piel.

En el *interior* de los relatos de sucesos no se debe reseñar las diferencias religiosas, étnicas, geográficas tanto de las víctimas como de los culpables. Se deberían eliminar expresiones que incidan en este particular. Esta práctica puede llevarse al extremo contrario —igualmente desaconsejado— de especificar que el protagonista del suceso (normalmente el detenido) es español,<sup>34</sup> así por ejemplo: “su aspecto y su acento los delata como españoles” (*ABC*, 12/02/02) o “dos menores de nacionalidad española asaltan arma en mano a los usuarios de una gasolinera” (*ABC*, 14/08/02)

En los grandes reportajes sobre delincuencia llenos de datos de fuentes oficiales, es interesante contrastar las fuentes gubernamentales que demostraron en este caso la capacidad

de distorsionar la realidad, con fuentes de información alternativas como: fuentes que tengan representatividad y legitimidad dentro de los colectivos de inmigrantes, dando voz a expertos o a colectivos de apoyo a los protagonistas de las noticias...

Tener acceso a esas fuentes de información alternativas —que son menos asequibles que las oficiales por carecer de infraestructura y medios, sobre todo— exige además de interés por un trabajo riguroso, una cierta especialización, sobre todo si tenemos en cuenta el ritmo frenético de trabajo de las redacciones periodísticas.

Otra buena forma de abordar estos temas es dar espacio en las redacciones a periodistas inmigrados que aporten una mirada diferente que ayude a dar un giro a unos contenidos generales sobre inmigración problematizados o directamente criminalizados, como en nuestro objeto de estudio, y den cabida a estos nuevos protagonistas sociales desde una perspectiva más intercultural y justa.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- ABRIL, Gonzalo (1995). “Análisis Semiótico del Discurso.” En: DELGADO, Juan Manuel y Juan GUTIÉRREZ. *Métodos y Técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Madrid: Síntesis-Psicología: 427-463.
- AIERBE, Peio y Mikel MAZKIARAN (1998). “Análisis del tratamiento en la prensa de los términos ‘ilegal’ y ‘mafias’.” *Mugak* 5: 42-53 .
- BAÑÓN HERNÁNDEZ, A. M. (2002). *Discurso e inmigración. Propuesta para el análisis de un debate social*. Murcia: Universidad.
- BALIBAR, E. e I. WALLERSTEIN (1991). *Raza, nación y clase*. Madrid: Iepala.
- BARATTA, Alessandro (1989). *Criminología crítica y crítica del derecho penal*. Madrid: Siglo XXI.
- CALAVITTA, Kitty (1998). “Immigration, Law and Marginalization in a Global Economy. Notes from Spain.” *Law and Society Review* 32, 3: 529-566.
- CEA D’ANCONA, María Ángeles y Miguel S. VALLES (2000). “Los medios de comunicación y la formación de la opinión pública ante la inmigración y el racismo.” *Sociedad y Utopía* 16 [Centro de Investigaciones Sociológicas; CIRES]: 133-148.
- CIPIE (2001). *Inmigración y racismo: análisis de la radio, la televisión y la prensa en España*. Madrid: Fundación CIPIE.
- COHEN, S. y J. YOUN (1980). *The Manufacture Of The News. Deviance, Social Problems And The Mass Media*. Londres: Constable, Sage.
- DE LUCAS, Javier (1996). *Puertas que se cierran. Europa como fortaleza*. Barcelona: Icaria.
- . (2002). *Blade Runner. El derecho guardián de la diferencia*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- FAIRCLOUGH, Norman (1998). *Discourse And Social Change*. Cambridge: Polity press.
- FOUCAULT, M. (1994). *Vigilar y castigar*. Madrid: Siglo XXI.
- GARCÍA ESPAÑA, Elisa (2001). *Inmigración y Delincuencia en España. Análisis criminológico*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- GIMÉNEZ-SALINAS, Esther (1994). “Extranjeros en prisión.” *Eguzkilore* 7: 133-145.
- GRISOM, Alejandro (2000). *Interculturalidad y comunicación*. Buenos Aires: Norma.
- HARTMAN, P. y C. HUSBAND (1974). *Racism and the mass media*. Londres: Davis-Poynter.

- HIRSCHI, T. (1969). *Causes Of Delinquency*. California: University of California Press.
- IZQUIERDO ESCRIBANO, Antonio (1996). *La inmigración inesperada*. Madrid: Trotta.
- LOZANO, J., C. PEÑAMARÍN y G. ABRIL. (1982). *Análisis del discurso: Hacia una semiótica de la interacción textual*. Madrid: Cátedra.
- MANZANO BILBAO, C. (1999). *El grito del otro. Arqueología de la marginación racial*. Bilbao: Tecnos.
- MARTÍN ROJO, L. [et al.] (eds.) (1994). *Hablar y dejar hablar sobre el racismo y la xenofobia*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- MARTÍN ROJO, Luisa y Rachel WHITTAKER (eds.) (1998). *Poder decir. Perspectivas en el análisis crítico del discurso*. Madrid: Arrecife.
- RODRIGO ALSINA, Miquel (1999). *Comunicación intercultural*. Barcelona: Anthropos.
- ROIZ, Miguel (1994). "La construcción de la diferencia cultural de los inmigrantes en los medios de información." *Documentación Social* 97: 177-197.
- SANTAMARIA, Enrique (1993). "(Re)presentación de una presencia. La 'inmigración' en y a través de la prensa diaria." *Archipiélago* 12: 65-72.
- SHOHAT, Ella (1994). *Unthinking eurocentrism, multiculturalism and the media*. Londres; Nueva York: Routledge.
- SILVA, Victor M. (2003). *Comunicación e Información intercultural. La construcción de las identidades, la diferencia y el multiculturalismo*. Sevilla: Instituto Europeo de la Comunicación y el Desarrollo.
- VV.AA. (2002). "Inmigración y cárcel." *Panóptico* 3 [Barcelona: Virus].
- VAN DIJK, Teun A. (1990). *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*. Barcelona: Paidós.
- . (1997). *Racismo y análisis crítico de los medios*. Barcelona: Paidós.
- . (2000). *El discurso como interacción social. Estudios del discurso: una interacción multidisciplinaria*. Vol. 2. Barcelona: Gedisa.
- VARELA, J. y F. ÁLVAREZ URÍA (1987): *Sujetos frágiles*. Madrid: FCE.
- WACQUANT, L. (2000). *Cárceles de la miseria*. Buenos Aires: Manantial.
- WAGMAN, Daniel (2002). "Estadística, delito e inmigración." *Página Abierta* 129 [Madrid].
- WODAK, Ruth (2003). *Análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa.
- WISEMAN, Richard (ed.) (1995). *Intercultural Communication Theory*. California: Sage.
- YUN KIM, Young (2001). *Becoming Intercultural. An integrative Theory of Communication and Cross-Cultural Adaptation*. California: Sage.
- ZAPATA, Ricard (2002). *El turno de los inmigrantes. Esferas de justicia y políticas de acomodación*. Madrid: IMSERSO.

## NOTAS:

1. Hasta los años ochenta del s. XX España era básicamente un país exportador de migrantes, sobre todo por sus especiales circunstancias históricas: una guerra civil, un régimen dictatorial, una transición política. Es más, en la actualidad, el número de españoles en el extranjero es superior al de foráneos en el Estado.
2. El concepto de *multiculturalismo* es utilizado en el sentido de Rodrigo (1997) o Israel (1995), como situación de *facto* que describe la coexistencia en un mismo espacio social de sujetos de distintas culturas y no como proyecto político.

3. El debate sobre la (in)seguridad ciudadana (y su relación con la inmigración) se estaba dando también en este momento en otros países del entorno español, como es el caso de Francia, a propósito de las elecciones generales y Le Pen —esto queda reflejado en titulares como: “¿Por qué votan a Le Pen? El odio a los extranjeros, la delincuencia y el hartazgo de los políticos clásicos definen al electorado de la ultraderecha” (Subt.) (*El País*, 03/05/02) o “Chirac promete ‘impunidad cero’ para la delincuencia si es reelegido presidente. ‘Nadie se siente seguro en Francia’, asegura el candidato en su primer mitin de la campaña” (Subt.) (*El País*, 20/02/02)—. Esto se enmarca en una preocupación y una nueva concepción de lo securitario internacional.
4. Consideramos los discursos, prácticas sociales, espacios de producción de sentidos sociales.
5. Esa forma de mirar implica la atención hacia determinados temas como el racismo o el sexismo en los medios de comunicación con la intención de desvelar relaciones de poder y desigualdad no explícitas.
6. En 1992 una dominicana llamada Lucrecia fue asesinada a la puerta de una discoteca por un guardia civil.
7. Las noticias a este respecto son numerosísimas: “Cruz Roja afirma que unos 2.000 africanos esperan pasar el Estrecho” (*El País*, 14/05/02); “Un millar de africanos se hacinan en la terminal de Fuerteventura por la avalancha de pateras” (*El País*, 24/09/02); “Policías y servicios secretos alertan sobre la avalancha de ilegales en la UE. Decenas de miles de inmigrantes son rechazados cada mes en las fronteras de los Quince” (Subt.) (*El País*, 25/06/02) “Interceptados 1.412 inmigrantes a bordo de siete pateras y un pesquero en sólo 48 horas” (*El País*, 22/03/02).
8. Este interés informativo podría darnos algunas claves de por qué repetidamente en los últimos años la inmigración aparece en las encuestas del CIS como tercer o cuatro problema de preocupación de los españoles, tras el paro, el terrorismo y/o la inseguridad ciudadana.
9. Hablamos de un volumen de textos que excede los 3.700 por periódico.
10. 20/06/02
11. El concepto de *inmigrante de segunda generación* es problemático porque en realidad los niños nacidos de inmigrantes no han hecho ningún viaje, ni trabajan. Pero no hemos encontrado otro concepto apropiado que sea socialmente compartido.
12. Pero además, podemos poner en entredicho esta idea de inmigración aparentemente positiva, porque la concepción de la inmigración que subyace es muy instrumental, “los inmigrantes son buenos, porque nos sirven”.
13. Artículo 13 de la Declaración Universal de Derechos Humanos: “toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia dentro de un Estado”. “Toda persona tiene derecho a salir a cualquier país, incluso del propio y a regresar a su país”.
14. Por la posibilidad de generalización a todas la(s) comunidad(es) de inmigrante(s).
15. Este titular es un año posterior a nuestro análisis (11/03/03) pero es de *ABC*.
16. Durante el 2002 hubo incluso un desmentido de Valdivieso, Director General de la Guardia Civil, negando las cifras de detenidos extranjeros que proponía el Ministerio del Interior y el Director de la Policía.
17. Ejemplos del alud de cifras que aparecieron en estos textos podemos encontrarlos en titulares como: “Interior atribuye a la inmigración el aumento de la criminalidad en más de un **9%**” (*El País*, 03/01/02); “Interior pide ‘tolerancia cero’ con el multirreincidente. El Director de la Policía achaca a la inmigración irregular la subida de la delincuencia en un **10,52%**” (Subt.) (*El País*, 11/02/02); “El Gobierno culpa del aumento de la delincuencia a la inmigración y a la facilidad para denunciar. Interior asegura que el **50%** de los robos con violencia los cometen ciudadanos extranjeros” (antetítulo) (*El País*, 05/03/02); “Rajoy revela que **nueve de cada diez** nuevos reclusos preventivos son extranjeros. El vicepresidente insiste en atribuir el aumento de la delincuencia a los inmigrantes irregulares” (Subt.) (*El País*, 07/03/02); “Interior destaca que la mayoría de los homicidios del 2001 fueron ajustes de cuentas entre extranjeros. La población de los centros penitenciarios sobrepasa los **40.000**; casi **10.000** de ellos son inmigrantes” (Subt.) (*El Mundo*, 03/01/02).

18. Este concepto hace referencia a aquellos extranjeros, detenidos en la frontera, no en España, por tráfico de sustancias prohibidas como estupefacientes, animales exóticos, armas...
19. 05/3/02, *El País*.
20. 26/06/02, *El País*.
21. Criminólogos como Baratta (1986), García España (2001), Flowers (1988) y sociólogos como Manzanos Bilbao (1999), Wacquant (2000), Becker (1971), Varela (1987), han demostrado repetidamente que no se puede establecer una relación causal entre el fenómeno inmigratorio y el delictivo. Entre las teorías que se manejan para explicar la actual sobrerrepresentación —que tampoco es una constante temporal ni espacial— de las minorías étnicas (de los inmigrados pero también de minorías autóctonas como los gitanos) en el Sistema Penal Español podemos destacar dos interesantes para nuestro análisis: la llamada *teoría del arraigo social* de Hirschi, (1969) y la *Teoría del Etiquetamiento*.  
La primera afirma que un sujeto es menos proclive a cometer un delito cuanto más lazos sociales (más referentes morales, afectivos...) tenga por el miedo a perderlos si lo hace. En este sentido, la situación de los inmigrantes se ajusta a esta definición, ya que por el propio trayecto migratorio, tienen que reconstruir lazos sociales en una sociedad distinta a la propia, donde además viven condiciones más degradadas que el resto de la población, en situaciones de marginalidad que los teóricos denominan de *riesgo delictivo*. La *Teoría del Etiquetamiento*, con la que autores como Goffman, Becker, Dahrendorf, Garfinkel... afirman que: “es imposible conocer la criminalidad si no se estudia la acción del sistema penal que la define y reacciona contra ella empezando por las normas abstractas hasta llevar a la acción de las instancias oficiales” (Baratta, 1986).
22. Estudios etnometodológicos sobre las rutinas periodísticas de obtención de información han demostrado que la consideración de “fuente fiable” tiene mucho que ver además de con el prestigio social de la fuente de información, con el contacto continuado con los medios de comunicación. En el caso de las instituciones que se citan, esto es cierto porque todas ellas cuentan con mecanismos de acceso preferente a los medios de comunicación como son los gabinetes de comunicación, las ruedas de prensa periódicas...
23. No hablamos por tanto del racismo que sí es censurado de forma continuada desde los medios de comunicación con titulares como: “Dos nuevos ‘skins’ detenidos por el ataque racista de Barcelona” (*El Mundo*, 18/06/02); “El rebrote de la violencia ‘ultra’: dos hombres en estado muy grave tras ser apuñalados a plena luz del día” (*El Mundo*, 22/12/02); “Ataque xenófobo a otro templo evangélico en Villa de Vallecas. Un municipio donde residen muchos rumanos con profesiones cualificadas” (Subt.) (*El País*, 07/05/02); “Arrestados otros dos jóvenes tras apalea a un rumano en un bar. El inmigrante tuvo que ser hospitalizado al sufrir un traumatismo craneoencefálico” (Subt.) (*El País*, 10/05/02). Este tipo de racismo más o menos coyuntural, explícito, violento y poco elaborado teóricamente, es sólo la punta del iceberg de un concepto más amplio: el de *racismo simbólico* que siguiendo a autores como Balibar (1991), manejamos aquí.
24. Nos referimos aquí al concepto también discursivo de *comunidad de sentido* que hace referencia a una colectividad (en este caso la sociedad “de acogida”) que comparte valores, creencias, actitudes, referentes morales.
25. “... los **otros** inmigrantes. Más de 30.000 extranjeros han creado sus propias empresas y 820.000 ya están dados de alta en la Seguridad Social (Subt.)” (*El Mundo*, 29/09/02).
26. “Defensa incluye ‘la inmigración ilegal masiva’ entre las amenazas para la seguridad nacional” (*El País*, 18/11/02).
27. Posteriormente abordaremos la relación general que existe entre el miedo y el vínculo entre delincuencia e inmigración. Ahora nos interesa ejemplificar la indefensión y el miedo que padecen los inmigrantes como colectivo cada vez más marginalizado y perseguido, de forma que hasta se han podido documentar enfermedades mentales específicas de los inmigrantes derivadas de una cronificación de ese miedo: “Síndrome de Ulises, la enfermedad del emigrante Los psiquiatras observan un aumento de los trastornos psíquicos entre los inmigrantes (Subt.). “Como si me hubieran apuñalado”

- (Destacado) [profundo miedo, delirios de persecución] (*El País*, 26/11/02); “Un sin papeles con depresión se quema a lo bonzo en Barcelona” (*El Mundo*, 24/12/02).
28. “La aprobación de una ley de inmigración en Alemania deriva en un rifirrafe electoral”. “La Unión acusa al SPD de violar la ley fundamental y Stoiber afirma que cambiará las normas si gana” (Subt.) (*El Mundo*, 23/03/02); “Un pequeño partido trastoca el mapa electoral sueco con un polémico plan sobre inmigración”. “Los socialdemócratas ven peligrar su mayoría para las elecciones del domingo” (Subt.) (*El País*, 14/09/02); “Los partidos canarios dejarán la inmigración fuera de la lucha electoral”. “CC, PSOE, PP y AHÍ se comprometen por escrito a combatir la xenofobia” (Subt.) (*El País*, 30/10/02); “PP y PSOE utilizan el argumento de la inseguridad como baza electoral” (*El País*, 10/11/02); “PP y PSOE convierten la seguridad ciudadana en el centro de sus primeros actos preelectorales” (*El Mundo*, 10/11/02).
  29. De este momento es una encuesta de el CIS en la que subrepticamente se preguntaba a los encuestados si creían que existía relación entre la inmigración y la inseguridad ciudadana (“¿está usted muy, bastante, poco o nada de acuerdo con que, hoy en día existe en España relación entre inseguridad ciudadana e inmigración?”). En este tipo de discursos no periodísticos sino científicos (revestidos de autoridad, legitimidad y veracidad) lo interesante es destacar la relación que establece ya la pregunta, pues independientemente de lo que se responda, propone una asociación mental de la que el entrevistado no se puede zafar.
  30. “El 58% de los españoles relaciona inseguridad e inmigración” (*El Mundo*, 23/06/03). La noticia recoge los resultados del barómetro del CIS de mayo de 2003.
  31. Este planteamiento teórico no supone que la policía, por ejemplo, sea una institución especialmente racista, mantiene por el contrario que el racismo es una relación de desigualdad estructural que afecta a todas las instituciones y sujetos sociales de nuestras sociedades occidentales.
  32. Los implícitos son uno de los objetos de investigación preferentes del Análisis Crítico del Discurso.
  33. No referimos aquí al sentido general del concepto, es decir, como perspectiva desde la que mirar (y comprender) el mundo, sino al sentido más peyorativo, en el que se ensalza lo propio y se niega que no se reconoce como tal.
  34. Incidir en la esto no tiene ningún sentido periodístico, porque no es un rasgo ni relevante, ni novedoso ya que la gran mayoría de la población es española. Al profundizar discursivamente en este tipo de expresiones, es fácil descubrir que lo que subyace implícitamente es la idea que la gran mayoría de los delincuentes son extranjeros y que, por ello, es novedoso que en determinado caso sea español.